



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA R-7 PPO SUP-CA.3 “MAQUEDA”.

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente número 40/07, incoado a instancia de D^a Inmaculada Alamitos Lozano e/r de Los Llanos de Maqueda, Sociedad Cooperativa Andaluza, que tiene por objeto, ante la complejidad de la topografía, la ordenación de la parcela en base a la aplicación del artº 13.9.5 del PGOU-97 “Edificación Conjunta de Parcela”, con propuesta de un conjunto de 42 viviendas unifamiliares adosadas junto a una pieza de borde de uso comercial, en aplicación del uso compatible, situada en el lindero sur de la misma, separadas por unas zonas ajardinadas mancomunadas.

Por la Il^{ta}. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2008, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para la parcela R-7 PPO SUP-CA.3 “Maqueda”, conforme a la documentación técnica visada con fecha 18 de julio de 2007, y el plano 2’ denominado Parcela R7 Estado actual de noviembre de 2007, y de acuerdo con las consideraciones del informe técnico favorable de 6 de marzo de 2008 y de acuerdo con dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA y disposiciones del PGOU.

Habiéndose instado por la entidad JOYFASA SL r/p Francisco Javier Montero Morón la continuación de la tramitación del procedimiento, tras la emisión de sendos informes técnico y jurídico favorables, emitidos por el Departamento de Planeamiento y Gestión, de fechas 26 de septiembre de 2019 y 1 de octubre de 2019 respectivamente, se somete el expediente a nuevo trámite de información pública durante **20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 32.1.2^a y 39 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -de aplicación en virtud de Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015- a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de

Código Seguro De Verificación	0jOzDPPvQ/wWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	03/10/2019 21:55:05
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	03/10/2019 11:55:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE-
PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,**

Fdo.: Raúl López Maldonado .-

Código Seguro De Verificación	0jOzDPPvQ/wWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	03/10/2019 21:55:05
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	03/10/2019 11:55:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

